

## ¿SE PARECE EL ITF AL PATITO FEO?

Humberto Campodónico  
01.05.04

En los últimos años, el ITF se ha comenzado a aplicar en varios países de la región, como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela y también en el Perú. Las críticas al ITF son variadas: es antitécnico (grava las transacciones financieras); tiene un "efecto cascada"; provoca desintermediación financiera; los productores trasladarán el efecto a los consumidores, con lo que la población más pobre saldrá perdiendo.

Pero un estudio reciente (abril 2004) de Rodrigo Suescún del Banco Mundial (Documento de Trabajo 3279, [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)) ha salido abiertamente en su defensa. Dice que la mayor parte de las críticas realizadas no tienen fundamento empírico, pues apenas hay 4 o 5 trabajos econométricos sobre el tema. Así las cosas, después de pasar revista a economistas como Vito Tanzi, Isaías Coelho, Pedro Albuquerque, Sergio Koyama, Andrei Kirilenko y Victoria Summers, dice:

"El modelo desarrollado en el trabajo para América Latina encuentra que, contrariamente a la evidencia existente y a la sabiduría tradicional, el ITF no es un impuesto particularmente oneroso en términos de crecimiento económico y de costos de eficiencia".

Suescún desarrolla un modelo dinámico de equilibrio general multisectorial que evalúa el tamaño de las distorsiones y otras implicancias cuantitativas asociadas con el ITF (que hacen que tenga un "efecto cascada").

Su conclusión es que, si un gobierno se compromete a un plan de dos etapas en el cual primero usa el ITF de manera temporal y, luego, lo reemplaza con un impuesto convencional (IGV, impuesto a la renta de personas naturales o jurídicas), entonces el ITF es superior en términos de bienestar a cualquier otra política que tenga como propósito la elevación rápida de la recaudación tributaria.

Recalca Suescún que lo principal es que el compromiso del gobierno de aplicar el impuesto temporalmente debe ser "creíble" ante los agentes económicos.

Las conclusiones de Suescún darán lugar, seguramente, a una amplia discusión. Por lo pronto, el ITF no ha provocado la temida reducción de los depósitos bancarios. Por el contrario, en marzo, según la Asbanc, aumentaron de US\$ 12.975 a US\$ 13.217 millones. Tampoco el ITF ha tenido incidencia en la inflación en Lima Metropolitana, pues en marzo (primer mes del ITF) esta fue de 0,46%, menor a la de enero (0,54%) y febrero (1,09%). Y la inflación de abril, publicada ayer por el INEI fue negativa, -0,02%. Lo que quiere decir que los productores no le están "pasando" el ITF a los consumidores.

Todavía no se sabe si el ITF recaudará los S/. 120 millones que prevé el gobierno, cifra a la cual están atentos todos los sectores sociales. En marzo se recaudaron S/. 102 millones, y en la primera quincena de abril entraron a la Caja Fiscal S/. 30 millones. Dice el gobierno que la recaudación de abril es engañosa porque incluye los feriados de semana santa, por lo que habría que esperar la recaudación de mayo.

Veremos qué pasa, pero si la cosa sigue así, el ITF podría comenzar a parecerse al patito del cuento: feo de chico, algo más bonito de grande (siempre que no dure mucho).